

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA ID 5350-118-LE14

UNIDADES DENTALES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Vallenar, 0 8 ENE. 2015

DECRETO EXENTO Nº

0087

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

a. - Que, para estos efectos el Depto. de Salud Municipal ejecutó un proceso de licitación pública en el portal Mercado Publico

bajo el ID 5350-118-LE14 UNIDADES DENTALES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- b.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del servicio.
- c.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda no adjudicar aquellas ofertas que no resultan convenientes para los intereses del servicio.

DECRETO

I. Adjudíquese la licitación pública a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-118-LE14 UNIDADES DENTALES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social
86.710.300-7	SINTEC IMPORTADORA DE EQUIPOS MEDICOS
07.016.797-2	CRISTIAN ERNESTO LEZAETA SOTOMOYOR
85.025.400-1	SOC. MANUFACTURERA DE EQUIPOS DENTALES LTDA

II.- Autorizase la emisión de las Ordenes de Compra correspondiente.

III. Publíquese en www.mercadopublico.cl

IV.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a: Cuenta 215.22.000. "Bienes y Servicios de Consumo"", del presupuesto vigente."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NAMEY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ DIRECTORA DEPTO DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección de Control
- Jefe Finanzas Salud Municipal
- Contabilidad Salud Municipal
- Adquisiciones Salud Municipal
 Archivo oficina de partes.

NFR/DRA PSG/I.C. CRT/RAPN/rap